



Oficio CP N° 4680 / 2022

**ANTECEDENTE:** Solicitud de Acceso a la Información N°AO044T0003645 de Patricio Varas Vega de 28 de abril de 2022.

**MATERIA:** Solicita subsanación.

VALPARAÍSO, 24 de Mayo de 2022

**DE :** OFICINA DE PARTES REGIONAL VALPARAÍSO

**A :** SR. PATRICIO VARAS VEGA [REDACTED]

En relación a la Solicitud de Acceso a la Información Pública N° AO044T0003645, ingresada con fecha 28 de abril de 2022, en el contexto de la Ley N°20.285, en la que se solicita copia de la comunicación efectuada a esta autoridad sanitaria, así como los procesos de fiscalización llevados a cabo y de la investigación efectuada por la institución, incluidos todos los documentos, declaraciones y otros antecedentes que se hayan tenido a la vista respecto del accidente del trabajo con resultado de muerte sufrido por el cónyuge de su representada, Andrea Mendoza Sáez, don Antonio Parra Fuentealba.

En atención a que en la "Observación" de su solicitud, usted indica que adjunta mandato judicial para la realización de la solicitud, y que éste no se adjuntó efectivamente, solicito subsanar dicha situación, dado que sin la acreditación de su representación y de la calidad de cónyuge del trabajador fallecido, de conformidad a la Ley 19.628, no es posible entregar los antecedentes requeridos.

Finalmente, le informo que en caso que su solicitud de información no sea respondida en un plazo de veinte (20) días hábiles, o sea denegada, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, [www.consejotransparencia](http://www.consejotransparencia.cl), solicitando amparo a su derecho de acceso a la información, dentro del plazo de quince (15) días hábiles, contando desde la notificación de la denegación de acceso a la información o desde que haya expirado el plazo previsto en el artículo 14 de la Ley N°20.285 para la entrega de la información.

Saluda atentamente a UD.,

**MARIO EDUARDO PARADA LEZCANO**

24-05-2022

SEREMI DE SALUD REGIÓN VALPARAÍSO

Ministerio de Salud



Nombre	Cargo	Fecha Visación
Luis Felipe Henriquez Ferrari	ASESOR (S) JURÍDICO	20/05/2022 12:40:08
Carlos Andrés Zamora Rojas	JEFE(A) DE GABINETE	23/05/2022 21:36:47

Distribución:

- Sr. Patricio Varas Vega.
- Oficina Provincial Marga Marga.
- Departamento de Atención a Usuarios.
- Seremi de Salud.
- Oficina de Partes.
- Asesoría Jurídica.



Código: 1653403905159 validar en <https://validadoc.minsal.cl:8543/EsignerValidar/verificar.jsp>

